

# Participación política no convencional: culturas de protesta *vs.* culturas institucionales

Carlos César Contreras-Ibáñez  
Fredí Everardo Correa Romero  
Luis Felipe García y Barragán\*

Esta investigación se concentra precisamente en el esfuerzo interpretativo de las distintas lógicas de participación convencional y no convencional en el marco de un evento político específico (el plebiscito sobre la construcción de los segundos pisos realizado en septiembre del 2002), lo que permite contrastar algunas líneas de análisis de las identidades en juego. Nuestros resultados, basados en encuestas, apuntan la existencia de dos planos separados en su posición frente a la ley, por un lado la lógica de la protesta legal, pero al mismo tiempo, la superposición de la acción extralegal, sin menoscabo de la primera. Este tipo de actor “dual” no está incorporado en la teoría sobre participación política, que habitualmente considera ambos tipos como extremos de un continuo. Con el análisis de estas identidades intentamos abordar los elementos que hay detrás de este nuevo ciudadano capaz de saltar de una expresión convencional a una que confronte a la autoridad; así quedan establecidos nuevos interrogantes sobre el futuro de nuestros procesos políticos.

**Palabras clave:** participación política, cultura política, identidad social, protestas y manifestaciones, actores políticos.

## Introducción

La participación política es un objeto de estudio abordado por las ciencias sociales desde su proceso de constitución, hace ya casi dos siglos. Incluso podría argumentarse que estas ciencias surgen como

\* Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Correos electrónicos: ccci@xanum.uam.mx; fredyangelus@hotmail.com; jased@hotmail.com

una respuesta a la demanda por entender, explicar o controlar aquellas manifestaciones de las “clases peligrosas” que desafiaban al orden capitalista emergente (Wallerstein, 2002). En efecto, durante todo el siglo XIX numerosos ensayos se escribieron para dar orden y significado a eventos como la revolución francesa y otros intentos de cambio de régimen, a las polémicas, muchas veces airadas y violentas, en las asambleas y congresos, a la variable respuesta que recibieron las demandas de apoyo popular por parte de la burguesía en sus esfuerzos guerreros, y a las turbas, linchamientos y otros fenómenos que expresaban “el bajo nivel de moralidad de las masas”, como lo vio al final del siglo pasado el intelectual conservador Gustav LeBon (1986).

Conforme transcurrieron la primera y la segunda guerras mundiales y el colapso de los imperios europeos, una cierta variedad de formas de participación política fueron aparentemente podadas, y en su lugar se publicitó a la democracia representativa estadounidense como el modelo a seguir. Las ciencias sociales redefinieron entonces esta área de estudio para incluir principalmente elementos como la participación electoral individual, la intervención personal en asambleas, campañas y demostraciones, el liderazgo político y su imagen y la opinión pública acerca de temas y personas, entre otras, todas realizadas por ciudadanos que expresan su deseo de influir en la esfera de lo público de manera normalizada. Cuando de entidades más amplias se trataba, éstas se reducían a las organizaciones y aparatos con una finalidad política, un marco regulatorio y una cultura institucionales definidos.

El dispositivo dominante ha realizado un proceso de naturalización de esta colección de elementos, asociándole una legitimidad tal que parece para muchos la única manera de participación política e incluso social. Sin embargo, toda legitimación procede asimismo como una demarcación entre lo válido y lo rechazable y, en ese sentido, las primeras formas históricas de participación fueron puestas muchas veces fuera de lo racional y por lo tanto pasaron de la atenta mirada de las ciencias sociales a la penumbra de su intersección con el estudio de la patología mental humana, por cierto, también señalada como individual.

En consecuencia, al lado “visible” se le ha llamado participación política ortodoxa, funcional, normal, racional o convencional, mientras que al “oscuro” se le llama desviación, irrupción, emocional o, más recientemente, no convencional. El primero se arroga como unidad de análisis a los ciudadanos, mientras que al segundo suelen adscribirse simplemente individuos indiferenciados en una masa o multitud.

Si aceptamos que en los tiempos que corren, la de ciudadanía es una identidad en crisis,<sup>1</sup> cobra mayor importancia el análisis de los actores que pueden tener una adscripción identitaria y estratégica fuera de lo tradicionalmente concebido como “público”. Así, este trabajo busca explorar la participación política desde un tipo de actor que se expresa en aquellas conductas que suelen articular, por sus efectos, el desacuerdo fundamental con un orden establecido, pero que más que intentar cambiarlo, sólo expresan el malestar en la cultura política; tales conductas tienen un carácter hasta cierto punto espontáneo, en el sentido de que no implican una organización estable, ni siquiera una comunión de objetivos entre los participantes y que, sin embargo, resultan cada vez más comunes conforme la esfera de lo público parece vaciarse de sentido. Quizá un ejemplo sirva para aclarar estas ideas.

Durante la reciente explosión de descontento que se observó entre la comunidad –básicamente la estudiantil– de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que duró casi un año (1999-2000) y que fue ampliamente cubierta por los medios sobre todo en su desarrollo y decadencia, fueron evidentes una serie de aspectos que desafiaban la inclusión de este evento dentro de las categorías empleadas de manera habitual para entender los fenómenos colectivos en ciencias sociales, señaladamente tanto la “teoría” de los llamados Nuevos Movimientos Sociales (NMS), como las teorías clásicas de raíz marxista o funcionalista, que se vieron rebasadas por los acontecimientos.

Hay que notar, sin embargo, que tal evento social no ha sido examinado en su complejidad, en especial porque su irrupción tomó por sorpresa a la *intelligentsia* mexicana, que debió asumir posiciones transitorias y visiones de corto plazo conforme el movimiento se desarrollaba; además, el análisis no se ha profundizado con suficiencia,<sup>2</sup> quizá no por falta de interés sino por la ausencia de marcos teóricos adecuados, de los que adolece la ciencia social contemporánea para estos acontecimientos. Aunque es proverbial la imposibilidad de predecir la emergencia de movimientos de este tipo, la gestación e irrupción de este caso concreto parecía

<sup>1</sup> La idea misma de ciudadano se hace borrosa cuando su sustento estructural, el Estado-nación, entra en crisis de legitimidad y viabilidad.

<sup>2</sup> Existe un conjunto muy reducido de literatura sobre el movimiento estudiantil en la UNAM, casi todo producido por investigadores y periodistas fuera de aquella institución, y cuya base empírica suelen ser fuentes secundarias que no han generado nuevas líneas o categorías de análisis.

desafiar todas las condiciones que los esquemas de referencia citados suelen postular. Además, el cambio y la fragmentación de los actores concretos que constituyeron la cabeza visible del movimiento (los múltiples CGH), el desconcierto de las bases respecto de las líneas de acción y la planeación de estrategias y sobre todo el desencanto con sus logros, constituyen fenómenos que fueron generando más periferia que centro en ese movimiento, y que desafían las guías heurísticas que suelen emplearse para la interpretación sistemática sobre la naturaleza y significado de eventos de esta clase.

Además, si bien la extracción básicamente clasemediera de sus integrantes, el uso de los medios de comunicación, la resignificación de demandas históricas, la relación con otros movimientos de la sociedad y, en particular, la búsqueda de redefinición identitaria del estudiante universitario podrían apoyar el tratamiento del movimiento en la UNAM como parte de los NMS, otros rasgos como las demandas económicas (cuotas), las estrategias de lucha, el discurso polarizante, la relación con la autoridad (universitaria y estatal), y en concreto la expectativa de futuro que planteaba, parecen indicar que el marco apropiado para entender esta rebelión tenía que ver más con los cambios en el contexto sociopolítico y el reacomodo de las clases sociales, indicios cruciales en los viejos paradigmas de análisis. Bien cabría la posibilidad de entenderlo como un movimiento localizado en algún punto entre ambos marcos teórico-históricos: una parte enraizada antes de 1968, en el contexto de las luchas de la izquierda histórica latinoamericana por una sociedad más igualitaria, y la otra parte decididamente ubicada en el contexto post 68 y aun después de la caída del socialismo real, en la búsqueda de espacios simbólicos, identitarios y de nuevas opciones de futuro.

Se manifestaba, en todo caso, como un fenómeno en busca de teoría, pues además de su ambigua conceptualización como movimiento social (en el sentido sociológico) apareció una serie de rasgos disonantes que, a la luz de las protestas que han surgido desde entonces en la realidad nacional, parecen inaugurar un actor colectivo mucho más fragmentario y fugaz, mucho más dispuesto a la violencia (física y simbólica) de baja intensidad tanto hacia el exterior como —y esto es lo nuevo— hacia el interior de los colectivos, menos preocupado por el destino de sus propuestas y más por evitar una manipulación personal o institucional del movimiento, menos articulado en el orden ideológico y más centrado en el componente lúdico-expresivo de sus tácticas y, en síntesis, más reactivo que propositivo.

Este mismo perfil se encuentra quizá en el movimiento de los ejidatarios de Atenco, relacionado con la construcción del nuevo aeropuerto metropolitano, en las luchas de algunos sindicatos y grupos laborales respecto de las transformaciones neoliberales en energía, educación y salud, en los movimientos de ahorradores, colonos, productores agrícolas, mujeres y minorías sexuales. Si bien, como en el caso de la UNAM, pueden interpretarse como movimientos clásicos o nuevos, según el énfasis del observador, cada vez más estos actores colectivos se enfocan en la modificación del ámbito de lo privado y menos en las tradicionales demandas de alcance global para una sociedad, contraviniendo los esquemas teóricos establecidos. Más que la política de lo pequeño (“actúa localmente, piensa globalmente”), parece tratarse de la pequeña política (“defiende lo único que te queda: la posibilidad de supervivencia como comunidad”).

No se trata sólo de un retraimiento de los espacios de acción de los colectivos ni de una implosión hacia el individualismo en la sociedad, sino, tal vez, de nuevas formas de expresión del descontento, que en última instancia pueden alterar el cada vez más frágil consenso sobre el contenido deseable del futuro y de las formas adecuadas de gestión para alcanzarlo.

Si durante el siglo xx se confió de manera sucesiva en la toma de conciencia del proletariado, la generación de ciudadanos más informados y participativos en la democracia, la ampliación de las redes y el capital social de una colectividad, y muchas otras formas de denotar la acción social organizada, aparentemente a principios de este siglo atestiguamos una situación paradójica, donde en lugar de encontrar identidades colectivas cada vez más estables, tenemos identidades individuales cada vez más fragmentadas. Al fin de las ideologías le siguió, en algunos casos por lo menos, la ideología del fin (de sentido).

Sin embargo, si existe, este nuevo tipo actor no por ser fracturado deja de ser político, menos por intención de influir en el destino de lo público y más por su reclamo de justicia centrado en la expresividad. En tal virtud, cabría preguntarse cómo son los contornos de las identidades y las prácticas de aquellos que ven las formas heredadas de participación política convencional como deberes que tienen cada vez menos sentido, como “normas anómicas”, si se nos permite la expresión, dictadas desde los cada vez más poderosos medios de comunicación.

Esto por supuesto tiene una lógica que puede servir de linterna de exploración del fenómeno. En nuestro contexto, la enorme carga de expectativas,

temores y valoraciones que había generado en el gran público el cambio político asociado a la representación de la alternancia en el partido gobernante (en el D.F. o en el país), pareció desinflarse cuando se constató que nuestra nueva “democracia” lo era más en lo procedimental que en lo eficaz. Tal desencantamiento ha tenido efectos diversos, desde quienes se sostienen en la postura de buscar el “cambio verdadero”, hasta quienes han optado por retraerse de cualquier forma de participación que demande continuidad y persistencia, entrando en la zona gris que describimos arriba.

Así pues, en este trabajo exploramos estas ideas, a partir de las aportaciones de la teoría de la identidad social y del análisis empírico del perfil de quienes aprueban y están dispuestos a la participación política no convencional, pero perciben que con ello se logran pocos o nulos efectos sobre la toma de decisiones gubernamentales.

La elección teórica nos parece apropiada debido a que tal esquema no asume un sujeto homogéneo en términos identitarios a través de las situaciones y los contextos, y sin embargo da cuenta de las condiciones de posibilidad de la acción social, incluso la –aparentemente– no regulada y explosiva.

## **La Participación Política No Convencional (PPNC) como forma de cultura política**

Como intentamos esbozar, la PPNC es un objeto de estudio legítimo dentro de las ciencias sociales y no por ello resulta fácil su aproximación conceptual y metodológica. Se trata de un fenómeno que no siempre aparece de manera previsible, debido a que puede manifestarse tanto en la acción de grupos marginales dentro de una manifestación planeada conforme a las normas (por ejemplo las marchas anuales del 68), como en acciones grupales que no se anuncian (pintar bardas) o en decisiones más o menos clandestinas que pueden transgredir la ley, y que se establecen por contraste con las actividades políticas aceptadas que incluyen votar, firmar peticiones, contactar legisladores o trabajar con otros para resolver algún problema local. En apoyo de la idea de que aquellas conductas son difíciles de distinguir de su contraparte, autores como Barnes y Kaase (1979) y Muller (1979) señalan que a partir de los años sesenta y setenta, la protesta política ha empezado a ser considerada como otra forma de actividad política convencional, mientras que otros (por ejemplo, Reicher, 1990) la siguen concibiendo no convencional.

La PPNC no es un fenómeno asocial, como quisieran las explicaciones que lo fundan en desviaciones individuales. De hecho, puede establecerse un plano analítico en el que se despliegan los modos de participación política no convencionales según se aproximen o no a la normatividad establecida. Esto es, puede asumirse que existen diferencias entre los tipos de PPNC dependiendo de la percepción que tengan los actores sobre su contexto social. Mientras que los actos de participación que son más sociales están influidos de manera hipotética por el contexto social y político propio de los tipos de actividad más normalizados<sup>3</sup> e individuales (cuyo modelo es el voto), aquellos actos menos institucionalizados están menos influidos por el ambiente sociopolítico y dependen más de percepciones y evaluaciones individuales y colectivas sobre las posibilidades del cambio social. Estos últimos incluyen la revuelta, el boicot, las manifestaciones y mítines, pero también el convencer a otros respecto a quién votar, colocar mantas, llamar a radio o televisión, etcétera. Estas expresiones poseen una lógica interna y dependen de la memoria socialmente compartida sobre qué y cómo se realizan, y están constreñidas por las posibilidades instrumentales de frente a objetivos validados por la sociedad. Por estas razones, el estudio de la PPNC debe llevarse a cabo bajo la comprensión de su propia racionalidad.

Es importante destacar tanto el componente motivacional como el estratégico que origina la PPNC. Desde el punto de vista de la psicología social, la percepción de la injusticia activa este tipo de participación, como ha sido planteado dentro de la teoría de la equidad (Walster, Walster y Berscheid, 1978), como desde la privación relativa (Wright y Tropp, 2002). Sin embargo, esta percepción está construida socialmente y por lo tanto depende del marco social y cultural donde los grupos se desenvuelven, en particular de la autoeficacia colectiva (Bandura, 2002), de los marcos identitarios (de Weerd y Klandermans, 1999) y de la definición de objetivos y tácticas (Tyler y Smith, 1998; Turner *et al.*, 1994).

Así, las prácticas no apegadas a la ley y que tienen como finalidad un cambio pueden gestarse (y de hecho lo hacen) dentro de ciertos grupos identitarios que comparten al menos dos percepciones comunes: por un lado perciben un ambiente injusto contra ellos por parte del gobierno

<sup>3</sup> Entendemos este concepto tal como se trabaja en el área de influencia social (cf. Moscovici, 1976)

y las instituciones que lo conforman y, por otro lado, no consideran que los mecanismos institucionales (como el mero ejercicio del voto, por ejemplo) pueden promover un verdadero cambio.

Ante la disyuntiva de conseguir una situación más justa y de la incompetencia de los mecanismos legales para lograrla, se constituyen actores sociales que se conciben como poseedores de la verdad y por tanto consideran sus acciones fuera de la ley como justas, o bien como medios para alcanzar dicha justicia.

Es precisamente la coyuntura sociopolítica lo que le confiere a estos actores su identidad y la fuerza que motiva sus acciones. Al percibir una oposición entre las características del grupo (matizada por los atributos propios del contexto social, el estatus socioeconómico, necesidades y beneficios recibidos por el gobierno, ver Ellemers y van Rijswijk, 1997) y el resto de la sociedad, se crean categorías donde el ciudadano puede distinguir entre su endogrupo o grupo de pertenencia y el exogrupo al cual se opone, lo que Riechmann y Fernández-Buey (1994) denominan la construcción simbólica del adversario. Aun así cabría cuestionar si dicha oposición es suficiente para motivar este tipo de conductas de participación no convencional, puesto que también podrían esperarse actitudes pasivas ante la imposibilidad de cambio “verdadero”. Entonces debemos preguntarnos cuáles son los factores que motivan la acción política fuera de la ley, más que aquellos que llevan a una actitud pasiva en momentos históricos en que es posible en principio incidir a través de los mecanismos institucionales y convencionales en el destino de la sociedad, por ejemplo, en periodos electorales.

Seguramente estos factores tienen que ver con la cultura política de una sociedad en un momento determinado. Cultura política que puede ser entendida como “las orientaciones específicamente políticas, las posturas relativas al sistema político y a sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al papel de uno mismo dentro de dicho sistema” (Almond y Verba, 1989). Debe notarse que bajo esta aproximación funcionalista, la unidad de análisis es el individuo en cuanto a sus orientaciones (conocimiento, creencias, evaluaciones y sentimientos) hacia las instituciones del sistema político, más la percepción de eficacia de la acción individual dentro de ese sistema. En esta definición la cultura se reduce a lo evidente en las opiniones de los ciudadanos, mientras que para otros autores (Gutiérrez, 1988, citado en Chihu, 1995) sería “ese estrato oculto



que subyace bajo las actitudes y el comportamiento de los individuos frente al poder, fenómenos de superficie que requieren ser explicados en cuanto a su genealogía”.

En términos metodológicos, es posible hacer operativa esta definición a través de distintas estrategias. En este trabajo preferimos la investigación por encuesta con escalas de medición psicosocial de conocimiento (de actores, leyes y procedimientos), creencias (sobre el sistema político), evaluaciones (de personajes e instituciones actuales del sistema y de la situación económica del país) y sentimientos (actitudes o disposiciones hacia la participación política no convencional), además de indicadores sobre capital social (fortaleza de las redes vecinales y de las prácticas de gestión colectiva), más las características socioeconómicas de los encuestados.

Se trate de actitudes y cogniciones, o de algo más, puede aceptarse que existen subculturas según el sentido teleológico y trascendente de las interacciones sociales de grupos particulares diferenciados en cuanto sus distintas posiciones estructurales o simbólicas. Una subcultura estaría definida no tanto como una distribución de probabilidad sino como una discontinuidad clara respecto de la cultura más general que la incluye, pero en todo caso implica la tensión entre ambas. Para ubicar empíricamente una subcultura debe procederse *a posteriori* respecto de su constitución, caracterizando a los sujetos sociales que la concretan, así como su marco simbólico, sus prácticas y sus identidades. Si la subcultura de protesta que estamos analizando como una manera de entender la PPNC existe más allá de lo que puede observarse de modo anecdótico, debemos acceder a estos elementos en una situación que los deje al descubierto como una estructura relativamente estable, compartida y dinámica.

Para este fin, echaremos mano de una teoría desarrollada dentro del campo de la psicología social que facilita entender la construcción de las identidades y las prácticas de los individuos, de forma que nos permita establecer hipótesis tentativas sobre el distanciamiento de una parte de la población respecto de la cultura institucionalizada de participación política.

## **Aproximación psicosocial a la PPNC**

El ambiente social y político afecta la forma en la que los ciudadanos participan en política mediante mecanismos de interacción social, contagio social y patrones de flujo de información (Huckfeldt, 1987; Rosenstone

y Hansen, 1993). La teoría de la identidad social de Turner (1987) tiene como antecedente la teoría de la categorización social (Tajfel, 1975 y 1984) y se basa precisamente en la oposición que las personas tienden a hacer entre endogrupos y exogrupos, y cómo esta oposición motiva ciertos sentimientos, actitudes y prácticas que bien pueden ser alternativa y simultáneamente de tipo convencional o no convencional.

La categorización del yo es un conjunto de presupuestos e hipótesis relacionados acerca del funcionamiento del autoconcepto (el concepto del yo basado en la comparación con otras personas, relevante para la interacción social). Surge de las investigaciones experimentales sobre la categorización perceptual y tiene fundamento empírico en el llamado paradigma del grupo mínimo. En este modelo, basta la inclusión en el campo perceptual de un atributo, muchas veces arbitrario (como la preferencia estética), para que aparezcan los rasgos de la diferenciación grupal en términos de conductas que favorecen a los que “son como yo” (endogrupo) y perjudican a los “otros” (exogrupo).

Así, la teoría de la categorización social del yo adopta la forma de una serie de supuestos que conducen a hipótesis relativas a los procesos básicos que subyacen al grupo psicológico e hipótesis elaboradas respecto a los antecedentes y consecuencias de ese proceso. La teoría general de los procesos de grupo sirve de fundamento para subteorías inmediatas de los fenómenos principales de grupo, como la atracción, la cooperación y la influencia. Estas subteorías constituyen análisis más detallados de consecuencias concretas de la formación del grupo. La teoría se basa en los siguientes supuestos:

- Que el autoconcepto es el componente cognitivo del sistema o proceso psicológico que denominamos yo. El yo es una estructura cognitiva, un elemento del sistema humano de procesamiento de información. El autoconcepto puede definirse como el conjunto de las representaciones cognitivas del yo de las que dispone una persona.
- Que el autoconcepto incluye componentes muy diversos. Cualquier individuo posee múltiples conceptos del yo. La unidad sólo se produce en la medida en que las distintas representaciones cognitivas forman un sistema cognitivo, pero sus partes están altamente diferenciadas y pueden funcionar con relativa independencia.
- La autopercepción social tiende a variar a lo largo de un continuo que va desde la percepción del yo como persona única (máxima

identidad intrapersonal y máxima diferencia percibida entre el propio yo y los miembros del endogrupo) hasta la percepción del yo como categoría endogrupal (máxima semejanza con los miembros del endogrupo y máxima diferencia en relación con los individuos del exogrupo). En consecuencia, la despersonalización es parte de los diversos fenómenos de la conducta de los grupos.

- Los atributos categoriales asociados al yo suelen ser evaluados de forma positiva y existen presiones motivacionales para que se mantenga esa valoración.

Es decir, el funcionamiento del autoconcepto social es específico de la situación: los autoconceptos particulares suelen activarse (“ponerse en marcha”) en situaciones específicas que producen imágenes del yo también específicas. Cualquier autoconcepto (de entre los pertenecientes a un determinado individuo) tiende a resultar saliente (a mostrarse activado; prepotente, desde un punto de vista cognitivo; operativo) en función de la interacción de las características del preceptor y la situación (Bruner, 1957; Oakes, 1987).

Los postulados indican que la idea de que los procesos psicológicos pertenecen en exclusiva a los individuos es compatible por completo con la idea de la discontinuidad psicológica existente entre los individuos, actuando como individuos y como miembros del grupo. La conducta del grupo es, desde un punto de vista psicológico, diferente de las relaciones interpersonales e irreducible a ellas, sin que esto suponga la existencia de nociones relativas a la mente de grupo.

La teoría de la categorización del yo ayuda a comprender las bases psicológicas-sociales de la conducta de grupo: las estructuras identitarias implican categorizaciones endogrupo-exogrupo en el autoconcepto, y son en sí mismas reflexiones y producto de la actividad social; dependen de los procesos sociales del mismo modo que algunas formas de la conducta social lo hacen de ellas (Turner y Giles, 1981).

Entre los términos aplicados a los fenómenos grupales que guardan connotaciones peyorativas están: *desindividualización*, *difusión de responsabilidad*, *tendencia al riesgo*, *pensamiento grupal*, *conformidad*, *prejuicio*. La teoría de la categorización del yo adopta un punto de vista diferente: considera la identificación intragrupal como un proceso adaptativo sociocognitivo que hace posibles las relaciones prosociales como la cohesión social, la cooperación y la influencia. Se supone que actuar exclusivamente desde la singularidad personal constituye una adaptación imperfecta y que

el grupo psicológico es justo el mecanismo adaptativo que libera a los seres humanos de las restricciones propias de la acción individual y les permite ser más que simples unidades aisladas.

La aplicación de la teoría de la categorización social en la manera en que se conforman y actúan ciertos grupos está basada en la autoestereotipia en relación con una categoría social dada, lo cual da lugar a un proceso de influencia social que ha sido denominado influencia informante referente. Este proceso resulta pertinente de modo especial para el problema de cómo el contenido ideológico de una identidad se traduce en conducta colectiva. A pesar de que Reicher (1990) concibió este modelo para explicar el comportamiento colectivo de una masa, su modelo (con ciertas modificaciones que explicaremos a continuación) puede aplicarse a grupos socialmente definidos que no por fuerza adquieren la categoría de masa. Esto es muy importante porque supone que no necesitan observarse en las grandes concentraciones humanas, como en las manifestaciones o mítines, para que esté operando la construcción identitaria.

De acuerdo con Reicher (1990), las modificaciones que hay que hacer al modelo original de categorización promueven que:

- El individuo se define a sí mismo como miembro de una categoría social específica.
- El individuo aprende o crea las normas estereotípicas de la categoría (toma conciencia de las dimensiones social y conductual correlacionadas de forma estereotípica con su categoría endogrupal del yo, de las acciones y atributos prototípicos y, por tanto, normativos en el contexto social concreto).
- En condiciones en las cuales la categoría de grupo es saliente y el individuo se percibe como intercambiable con otros miembros del grupo en los aspectos pertinentes, los individuos tenderán a aplicarse esas normas a sí mismos utilizando los atributos de su identidad social para definir la conducta que debe seguir en el contexto.

El problema queda planteado del siguiente modo: si la identidad social constituye la base de la conducta de grupo, ¿qué se hace en situaciones sin precedentes para las cuales no existen normas y no hay medio de crear nuevas? Nótese que esta situación puede aplicarse al asunto de la participación política no convencional, es decir, existe la necesidad de obtener justicia social, pero no hay mecanismos institucionalizados en los cuales se pueda confiar.

De acuerdo con el modelo planteado, las acciones que se realicen (muchas de ellas fuera de la ley) se convierten en normas a seguir, pues fueron creadas dentro del endogrupo. Recordemos que las personas dentro de un grupo de pertenencia le confieren validez a las acciones de éste.

Según Turner (1987) la inducción es el proceso por el que se infieren las características de la categoría como un todo a partir de los atributos de los miembros individuales. La hipótesis básica es que las peculiaridades de los miembros individuales que correlacionan con una categorización dada endogrupo-exogrupo (es decir, rasgos en virtud de los cuales las comparaciones sociales tienden a maximizar el metacontraste entre las diferencias intra e intergrupales) coherente con el significado social de la categoría, tienden a percibirse como estereotípicas y, por tanto, normativas para el endogrupo.

Así, en la medida en que cualquier individuo se percibe como miembro del grupo, su conducta proporciona información pertinente para la definición de los atributos normativos prototípicos de la pertenencia grupal. Si una persona tiene conocimiento de que la gente como ella no obtiene nada de participar en el sistema político votando, sino que lo más apropiado es presionar mediante marchas, plantones, toma de carreteras, casetas o edificios públicos, porque es la gente (“el pueblo”) semejante a él quien lo hace, este tipo de acciones obtendrán carta de validez.

## La investigación empírica sobre la PPNC

Para investigar las ideas enunciadas, llevamos a cabo una encuesta entre quienes estuviesen en posibilidad de ejercer el voto en el reciente plebiscito de septiembre de 2002 en el Distrito Federal. Como se mencionó, estudiar sólo qué tan dispuesta estaba una persona para participar no convencionalmente no tenía sentido teórico, pues en el marco de referencia debía existir la posibilidad de hacerlo de manera convencional a fin de distinguir entre las dos culturas: la institucional y la de protesta. Nótese que no hablamos de investigar la abstención electoral en ese proceso, sino de conocer acerca de los perfiles de cultura política asociados a votar o no, así como de las categorías de contraste para definir el autoconcepto político de los actores.

A pesar de no tratarse de elecciones constitucionales, el proceso político “electoral” del plebiscito sobre la construcción de los “segundos pisos” a las vialidades del Periférico y el Viaducto, realizado el 22 de septiembre

de 2002 en la Ciudad de México funcionó como una situación sobre la cual se debía decantar el ciudadano y, por tanto, como un escenario para conocer las particularidades de aquellos que valoraron la vía institucional y quienes prefirieron otras formas de participación.

En tal escenario, aplicamos una larga encuesta a una muestra no probabilística de 520 ciudadanos mayores de 18 años, hombres y mujeres que residían en el Distrito Federal. La encuesta se llevó a cabo en dos momentos: dos semanas antes de las votaciones se inquirió sobre 250 indicadores relativos a distintos aspectos políticos generales (imagen de instituciones, autoeficacia, disposición y aprobación de distintas formas de acción política, redes sociales, conocimiento político, evaluación de la situación económica y datos generales, entre otros), así como algunos relacionados en concreto con el plebiscito (actitudes, intenciones, evaluación de la obra, etcétera). En un segundo momento se regresó con los encuestados para preguntar si habían podido votar en el ejercicio electoral y en caso positivo, en qué sentido lo habían hecho. En este artículo se reportan las respuestas de los entrevistados que fueron localizados por segunda vez y que respondieron sobre su voto. El trabajo de campo se desarrolló con éxito gracias al entusiasmo de estudiantes de psicología social que accedieron a emplear sus redes sociales para contactar a los participantes.

La muestra final para este estudio quedó constituida por 322 casos, 43% varones y 57% mujeres con edad promedio de 34 años, escolaridad media de 11 años (preparatoria), que laboraban con remuneración (67%), la mayoría (33%) con ingresos familiares entre 2 500 y 5 000 pesos, y en cuyos hogares había, en 80% de los casos, entre dos y cuatro dependientes económicos de ese ingreso. Se trata entonces de una muestra intencional no representativa, principalmente de adultos de clase media baja del Distrito Federal.

Una de las partes del instrumento, derivado y adaptado por nosotros a partir de los trabajos de Clark y Schober (1992, en Robinson, Shaver y Wrightsman, 1999), indagó algunas cuestiones relativas a la participación política, así como una escala de disposiciones a participar en actividades políticas que pueden clasificarse como convencionales o no convencionales. La tabla 1 muestra los promedios y desviación estándar observados para cada reactivo de la escala, así como el fraseo de las preguntas.

Puede observarse que aquellas conductas sancionadas por la ley como juntar firmas o telefonar a estaciones tienen un puntaje de disposición alto, que en la escala empleada se ubicaría entre *podría participar* (2) y *sí*

TABLA 1  
DISPOSICIÓN A LA ACCIÓN POLÍTICA

En caso de tener un problema serio en su comunidad, ¿qué tan dispuesto estaría usted a...	Escala:		
	1	← →	4
	N	Media	s
Pedir apoyo a alguna organización civil o partido político	295	2.20	.95
Formar comisiones vecinales	287	2.26	.85
Pedir ayuda a diputados o senadores	282	1.92	.89
Juntar firmas o firmar desplegados, cartas y peticiones	280	2.43	.92
Llamar a un programa de radio o de televisión	279	2.29	.84
Escribirle al presidente, al jefe de gobierno o al jefe delegacional	311	2.17	.90
Colocar mantas, carteles o fotografías	312	2.09	.90
Mandar circulares o manifiestos	312	2.11	.88
Contactar a alguna persona con influencias	310	2.21	.92
Otras manifestaciones que permite la ley (marchas, por ejemplo)	312	1.93	.98
Huelgas de pagos (de renta, servicios públicos, etcétera)	312	1.75	.90
Bloquear el tránsito, la calle u ocupar edificios	314	1.46	.77
Pintar bardas y otros lugares con mensajes políticos	311	1.33	.68
Dañar la propiedad de alguien	312	1.21	.60
Violencia contra personas (obligar gente)	315	1.17	.59

Notas: Escala empleada, 1 No participaría; 2 Podría participar; 3 Sí participaría; y 4 Ha participado.

*participaría* (3). Por otra parte, las acciones percibidas como fuera de la ley (violencia contra personas o propiedades), observan puntajes muy cercanos a *no participaría* (1). De entrada hay que ser cautelosos con la interpretación, pues si bien se tomaron previsiones para generar confianza entre los entrevistados y lograr así que respondieran de la manera más honesta posible, este tipo de preguntas siempre puede ser interpretado como una intrusión en la vida privada, generar desconfianza sobre el destino de las respuestas, o bien, ser simplemente encasilladas como disposiciones inmediatas, lo que en todos los casos reduce la calidad de la respuesta y su veracidad.

Enseguida surge la pregunta por las dimensiones profundas de este conjunto de disposiciones a la participación política. Para conocer tal estructura se efectuó un análisis factorial mediante componentes principales, procedimiento empleado para extraer los grupos de reactivos que subtienden una dimensión latente (Devellis, 2003; Nunnally y Bernstein, 1985).

El análisis convergió en ocho iteraciones, se extrajeron tres factores iniciales que explicaron 57% de la varianza inicial. Al parecer se trata de un sistema cercano a la unidimensionalidad, pues el primer factor obtuvo un valor propio de 4.96 (33.1%), mientras el segundo obtuvo 2.56 (17.1%). Después de la rotación, el porcentaje de varianza explicada por cada factor fue de 21.4%, 19.4% y 16.7%, respectivamente. La tabla 2 muestra las cargas factoriales de cada reactivo.

El contenido de los reactivos que cargan en el primer factor se refiere a situaciones legalmente sancionadas y que en su mayoría tratan de exhibir o exteriorizar el desacuerdo; por esta razón, este factor fue denominado *demonstración legal*, entendido como la participación convencional en actos colectivos reglamentados, de manifestación, organización y demanda

TABLA 2  
ANÁLISIS FACTORIAL DE DISPOSICIONES A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Componentes	1 Demostración legal	2 Ejercicio de la violencia/ fuerza	3 Petitionaria/ pasiva
10. Otras manifestaciones que permite la ley (marchas, p. ej.)	.750	.303	
2. Formar comisiones vecinales	.622		.340
7. Colocar mantas, carteles o fotografías	.621		.322
4. Juntar firmas o firmar desplegados, cartas y peticiones	.620		.390
8. Mandar circulares o manifiestos	.617		.443
9. Contactar a alguna persona con influencias	.608		
15. Violencia contra personas (obligar gente)		.885	
14. Dañar la propiedad de alguien		.833	
13. Pintar bardas y otros lugares con mensajes políticos		.679	
12. Bloquear el tráfico, parar la calle u ocupar edificios	.484	.603	
11. Huelgas de pagos (de renta, servicios públicos, etc.)	.314	.583	
6. Escribirle al presidente, al jefe de gobierno o al jefe delegacional			.800
3. Pedir ayuda a diputados o senadores			.771
5. Llamar a un programa de radio o de televisión			.577
1. Pedir apoyo a alguna organización civil o partido político	.460		.494



política. Por el contrario, en el segundo componente se agrupan los indicadores, relativamente infrecuentes, de aquellos actos violentos, dirigidos contra las personas o sus propiedades, el bloqueo de vialidades y otros que, en general, implican la actividad no legal como forma de demanda política; a este factor se le llamó *ejercicio de la violencia o fuerza*, que no necesariamente entra en la definición de acción colectiva, en cuanto puede ser realizado de manera individual, anónima y espontánea. Por último, el tercer componente involucra las acciones que se realizan para solicitar la intervención de funcionarios, personajes u organizaciones, para que a través de ellos se gestione la demanda; por su carácter pasivo, denominamos a este tipo de participación política como *peticionaria*, y parece estar más cercana a un estilo tradicional donde el poder pasa a través de los canales institucionales y el actor tiende a la pasividad y a la mera receptividad.

Es interesante notar que casi todos los reactivos que cargan en el primer factor también lo hacen en el tercero, pero no al revés. Además, los factores fueron rotados ortogonalmente (varimax), lo cual conlleva que las dimensiones son tan independientes como lo permiten las respuestas de los participantes.

Estos factores fueron sometidos a un análisis de confiabilidad (alfa de Cronbach) para conocer el grado de precisión que se logra con el instrumento para su evaluación. Además, la tabla siguiente muestra que en todos los casos el promedio de las correlaciones entre los reactivos de los factores fueron superiores a .30 y que se logran buenos niveles de consistencia interna en la medición.

TABLA 3  
CONFIABILIDAD DE LAS DIMENSIONES DISPOSICIONALES  
A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Factor (Tipo de participación política)	Reactivos	Casos	Correlaciones Media (mín./máx.)	Alfa
1. Demostración legal	10, 2, 7, 4, 8 y 9	268	.431 (.305/.729)	.818
2. Ejercicio de la violencia/fuerza	15, 14, 13, 12 y 11	304	.44 (.333/.741)	.782
3. Peticionaria	6, 3, 5 y 1	263	.396 (.299/.532)	.725

Con base en lo anterior, se calculó el puntaje individual para cada factor promediando los reactivos que lo conforman. En los tres factores se obtuvieron puntajes mínimos de 1, lo que significa que en la muestra hubo quienes afirmaron que “no participarían” en ninguna de estas actividades; sin embargo, mientras que en el primer y en el tercer factores se observaron puntajes máximos de 4 (“He participado”), esto no ocurrió para el segundo, cuyo máximo fue de 3.7, lo que indica que no hubo en la muestra quien ya ha ejercido todas las formas de violencia que se inquirieron en el instrumento. En este sentido, la demostración legal obtuvo un promedio de 2.16 ( $s=.66$ ), el ejercicio de la violencia de 1.39 ( $s=.55$ ) y la participación política peticionaria de 2.13 ( $s=.68$ ). En resumen, puede inferirse que las personas que respondieron en este ejercicio están más propensas a los tipos de participación legal que a los extralegales.

Junto con ello, las correlaciones (Pearson) son altas entre el primer y tercer factor ( $r=.567$ ), pero entre estos dos y el segundo son relativamente bajas ( $r_{12}=.672$  y  $r_{23}=.166$ ), aunque en los tres casos significativas ( $p<.001$ ) y, lo más importante, positivas.

Todo ello indica que se trata de acciones que dibujan dos planos separados por su posición frente a la ley, es decir, que entre los encuestados hay quienes suelen expresar su posición frente a problemas en su comunidad de manera legal, pero una parte de ellos está dispuesta a la acción extralegal, sin menoscabo de la primera. Este tipo de actor no está incorporado en los esquemas teóricos sobre participación política, que por lo general consideran ambos tipos como extremos de un continuo, mientras que nuestros resultados parecen apuntar hacia un tipo de actor que participa tanto convencional como no convencionalmente, incluso ejerciendo violencia política.

En este sentido cabe la pregunta por los perfiles de quienes muestran disposición para cada uno de los tres tipos de participación política enunciados. Para ello realizamos una serie de análisis estadísticos que permiten entender mejor las características de estos actores, los cuales se resumen en las tablas 4 y 5. En ellas, en aras de la simplicidad indicamos la relación encontrada entre cada tipo de disposición a la participación y un conjunto de atributos sociopolíticos seleccionados, simplemente señalando el sentido de la asociación, si la hay.

En primer término, encontramos que no hay diferencias por sexo en ningún tipo de disposiciones. Tanto hombres como mujeres parecen estar igualmente representados entre los que prefieren la acción legal como

TABLA 4  
PERFILES SOCIOECONÓMICOS ASOCIADOS A LOS TIPOS DE DISPOSICIÓN  
A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

	Tipo de disposición política		
	Demostración	Ejercicio de la violencia/fuerza	Peticionaria
Sexo			
Edad	-		
Escolaridad		-	+
Ingreso total mensual en el hogar		-	+
Número de dependientes económicos en el hogar			+
Costumbre en su casa de leer textos culturales			-
Costumbre en su casa de ir a conciertos, teatro, cine (del tipo que sea)	-		
Libros que lee anualmente			+
¿Qué tan creyente se considera?		-	+
Religiosidad en la vida			
Bienestar subjetivo (satisfacción con su vida)			-
Evaluación de la situación económica actual del país		-	
Comparación con la situación de la economía del año anterior			
Percepción de la situación económica dentro de un año		-	
Evaluación de la situación económica personal		-	

entre quienes optan por otras vías de acción. Este resultado es sorprendente, pues esperábamos que las mujeres, cuyo rol de género está tradicionalmente menos asociado a la violencia y al uso de la fuerza, resultaran con una disposición mucho mayor a la acción legal. En efecto, las medias indican esa tendencia, pero las diferencias no fueron estadísticamente significativas.

Hay, sin embargo, una ligera relación negativa entre la edad y la disposición para participar en demostraciones legales ( $r=-.17$ ,  $p<.01$ ) y para ejercer violencia o fuerza política frente a problemas comunales, aunque ésta no alcanza a ser significativa ( $r=-.11$ ,  $p=.06$ ); no hay relación con la disposición peticionaria.

TABLA 5  
PERFILES POLÍTICOS ASOCIADOS A LOS TIPOS DE DISPOSICIÓN  
A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

	Tipo de disposición política		
	Demostración legal	Ejercicio de la violencia/fuerza	Peticionaria
Interés en la política	+	+	+
Frecuencia de platicar de política con familiares	+	+	+
Frecuencia de reunirse con personas de su comunidad para tratar de solucionar problemas	+		+
Confianza en la gente de su vecindario	+		+
Percepción de riesgo de victimización en vecindario			
Evaluación de la imagen del...			
Congreso de la Unión (Diputados/ Senadores)		+	-
presidente de la República (V.F.)	-		-
jefe de Gobierno del D.F. (A.M.L.O.)		+	
Gobierno de la Cd. de México		+	
la Asamblea Legislativa del D.F.		+	-
PRI			-
PAN			
PRD		+	+

Encontramos que a mayor edad, mayor disposición para participar en demostraciones legales ( $r = -.17$ ,  $p < .01$ ), y la misma actitud se eleva conforme lo hace la costumbre de salir a eventos como conciertos, teatro o cine ( $r = -.157$ ,  $p < .01$ ), el interés en la política ( $r = .149$ ,  $p < .01$ ), la frecuencia de platicar sobre temas políticos con familiares ( $r = -.180$ ,  $p < .001$ ), la frecuencia de reunirse con personas de su comunidad para solucionar problemas ( $r = .232$ ,  $p < .001$ ), la confianza en la gente del vecindario ( $r = .173$ ,  $p < .01$ ) y la mala imagen del presidente de la República.

La disposición para participar de forma peticionaria en política se incrementa conforme la persona se considera más creyente ( $r = .151$ ,  $p < .01$ ), con el aumento de escolaridad ( $r = .299$ ,  $p < .001$ ), con el número de libros que se leen anualmente ( $r = .131$ ,  $p < .05$ ), con el nivel de ingreso familiar ( $r = .225$ ,  $p < .001$ ), con el bienestar subjetivo ( $r = .112$ ,  $p = .$ ), con el número de dependientes económicos en el hogar ( $r = .126$ ,  $p < .05$ ), con el interés en la política ( $r = .208$ ,  $p < .001$ ), con la frecuencia de platicar acerca de política con familiares ( $r = .174$ ,  $p < .01$ ), con la frecuencia de reunirse

con personas de su comunidad para tratar de solucionar problemas ( $r = .160$ ,  $p < .01$ ), con la confianza en la gente del vecindario ( $r = .117$ ,  $p < .05$ ), conforme se tiene una mala imagen del Congreso ( $r = .168$ ,  $p < .01$ ), del presidente ( $r = .215$ ,  $p < .001$ ), de la Asamblea Legislativa ( $r = .157$ ,  $p < .01$ ), del PRI ( $r = .162$ ), y una buena imagen del PRD ( $r = .133$ ,  $p < .05$ ). Por el contrario, uno está menos dispuesto a participar en política solicitando la gestión de las autoridades, es decir de una manera pasiva, conforme menos se acostumbra leer en el hogar textos de contenido cultural ( $r = -.119$ ,  $p < .05$ ).

Finalmente, la disposición para participar de maneras no convencionales que pasan por la violencia y el uso de la fuerza está relacionada con ser poco creyente ( $r = -.230$ ,  $p < .001$ ), tener baja escolaridad ( $r = -.278$ ,  $p < .001$ ), los bajos ingresos familiares ( $r = -.177$ ,  $p < .01$ ), calificar como mala la situación económica del país ( $r = .126$ ,  $p < .05$ ) y percibir que dentro de un año empeorará ( $r = .115$ ,  $p < .05$ ), además evaluar como mala la situación económica personal ( $r = .176$ ,  $p < .01$ ). Asimismo, se relaciona con el interés en la política ( $r = .248$ ,  $p < .001$ ), la frecuencia de platicar de política con familiares ( $r = .120$ ,  $p < .05$ ), tener una buena imagen del Congreso ( $r = .275$ ,  $p < .001$ ), del jefe de Gobierno del D.F. ( $r = .189$ ,  $p < .001$ ), del Gobierno de la Ciudad de México ( $r = .365$ ,  $p < .001$ ) y del PRD ( $r = .183$ ,  $p < .001$ ). Las tablas 4 y 5 sintetizan todos estos resultados, tanto en el perfil socioeconómico como en el de cultura política.

Como puede observarse, los perfiles de las personas que están dispuestas a cada tipo de participación son bastante diferentes. Tratando de resumir las diferencias encontradas en esta tipología, la edad y cierta forma de capital cultural se relacionan con la inclinación por las actividades de demostración legal, mientras que la baja escolaridad e ingresos familiares y la consecuente evaluación negativa de la situación económica personal y social, junto con una evaluación positiva de las autoridades vinculadas al PRD, están asociadas con la disposición a participar de manera violenta o a través del uso de la fuerza; por último, la alta escolaridad e ingresos familiares, pero un mayor número de dependientes económicos, mayor autoevaluación como una persona creyente en términos religiosos y su consecuente menor satisfacción con la vida, así como una evaluación negativa de las instituciones políticas tradicionalistas (Presidencia y PRI) parecen incidir en optar por la posición pasiva heterónoma al participar en la esfera de lo público.

Sin embargo, hay ciertos elementos que coinciden y que en conjunto parecen animar a la gente a involucrarse en política, independientemente de la manera en que se decida hacerlo. Estas variables son el interés en la política y la frecuencia con que se discute con familiares este tema. La vía que se prefiera, legal o extralegal, parece depender de la confianza que se tenga en los vecinos, la evaluación negativa del presidente y, muy importante, de la habilitación en la gestión y comprensión de la esfera política, indicada por el grado en que la gente se reúne con vecinos para tramitar asuntos comunes.

Este último punto es muy importante de cara a los elementos teóricos enunciados, pues parece que hay dos lógicas y dos antecedentes de la participación, dependiendo de los antecedentes sociales y de las redes de las que provienen los actores. En el caso de la participación no convencional legal, la fuerte inserción de las personas en su vecindario, familia o comunidad las predispone a ejercer derechos establecidos en la norma, y a evitar aquellas conductas que puedan poner en riesgo a sus personas o a su entorno cotidiano. Tenemos entonces una identidad social marcada por el proceso de socialización primario que genera una clara imagen del exogrupo como aquellos actores que atenten contra la estabilidad de las condiciones de vida de la familia y el vecindario, los cuales constituirían el endogrupo.

Por el contrario, la participación no convencional extralegal no depende de la afiliación a un grupo social inmediato de apoyo, sino más bien de la identificación con grupos y líderes de izquierda, que en este imaginario se contraponen a quienes serían culpables del deterioro en la situación económica personal.

Para conocer el peso de cada factor en la preferencia por una u otra disposición a la participación no convencional, se ejecutó un análisis de regresión con todas las variables mencionadas con nivel de medición ordinal e intervalar, así como otras relacionadas con la cultura política en general (actitudes, evaluaciones y autoeficacia política) como variables independientes y el puntaje de disposición a los diferentes tipos de participación política no convencional como variable dependiente. Esta técnica permite establecer si el perfil de cada grupo de preferencias es el mismo para las tres disposiciones o si estamos realmente en presencia de lógicas distintas. Los resultados se muestran en las tablas 6 (demostración legal), 7 (ejercicio de la violencia/fuerza) y 8 (peticionaria).

TABLA 6  
 MODELO EXPLICATIVO DE LA DISPOSICIÓN A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
 HACIENDO USO DE LA DEMOSTRACIÓN LEGAL

VARIABLES EXPLICATIVAS	B	BETA
¿Qué tanto está dispuesto a hacer favores a sus vecinos? (1=Nada, 3=Mucho)	.216	.182
Imagen del presidente de la República, Vicente Fox (1=Muy mala, 5=Muy buena)	-.100	-.177
¿Con qué frecuencia se junta usted con personas de su comunidad para tratar de solucionar problemas? (1=Nunca, 5=Frecuentemente)	.132	.169
Mi intención de ir a votar en el próximo plebiscito es: (1=Débil, 7=Fuerte)	.050	.161
El destino de cada persona no se puede cambiar (1=Totalmente en desacuerdo, 5=Totalmente de acuerdo)	-.057	-.140
No creo que quienes ocupan cargos públicos se preocupen por lo que piensa la gente como yo (1=Totalmente en desacuerdo, 5=Totalmente de acuerdo)	-.069	-.140

Notas:  $R^2_{aj} = .216$ . Todos los coeficientes  $p < .05$ .  $F(6,261) = 12.952$ ,  $p < .001$ . Constante = 2.404.

Como puede observarse, lo que determina que alguien se encuentre dispuesto a marchar o a hacer mitines, colocar mantas, formar comisiones, etcétera es en primer término la actitud solidaria con el vecindario, en segundo lugar una mala imagen del presidente, seguido de la habilitación sociopolítica como ciudadano activo en la organización y en el voto, así como dos variables psicosociales muy importantes: el *locus* de control y la percepción del desinterés de la clase política por las opiniones de los ciudadanos. Con este modelo se logra explicar 21.6% de la varianza de este tipo de disposición con un nivel de ajuste suficiente como para confiar en la representatividad de los resultados.

En cuanto a la participación de mayor interés en este trabajo, la relacionada con el ejercicio de la violencia (como obligar a la gente, dañar la propiedad, bloquear el tránsito...), se tiene mayor disposición a ejercerla cuando, en primer lugar, existe una buena imagen de los cuerpos decisivos colectivos (Asamblea) o se tiene interés en la política, pero se considera que la situación económica personal es mala, entre otros. El nivel de explicación ronda en este caso el 25% y el modelo parece suficientemente robusto (valor de F mayor a 16).

Es interesante que quienes perciben una complejidad excesiva de los asuntos de la política tienden en mayor medida a estar dispuestos a ejercer violencia para obtener respuestas a demandas comunitarias. Esto tiene sentido a partir de lo ya señalado, de que el perfil socioeconómico de quienes tienen esta preferencia corresponde a bajos niveles de escolaridad e ingreso, lo cual parecería estar en línea con los conceptos clásicos de corte marxista, pero hay que notar que tales factores, sin embargo, actúan sólo después del efecto de la ideología y la evaluación política, lo que nos llevará a discutirlos en el contexto de la cultura y la identidad en la última sección de este trabajo.

TABLA 7  
MODELO EXPLICATIVO DE LA DISPOSICIÓN A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
HACIENDO USO DE LA VIOLENCIA/FUERZA

VARIABLES EXPLICATIVAS	B	BETA
Imagen de la Asamblea Legislativa del D.F. (1=Muy mala, 5=Muy buena)	.111	.215
¿Se considera una persona interesada en lo que sucede en la política? (1=Muy interesado, 5=Nada interesado)	.079	.167
Considera usted que su situación económica en este momento es... (1=Buena, 3=Mala)	-.174	-.178
Imagen del Gobierno de la Ciudad de México en su conjunto (1=Muy mala, 5=Muy buena)	.114	.226
A veces los asuntos del gobierno y de la política parecen tan complejos que no los entiendo (1=Totalmente de acuerdo, 5=En total desacuerdo)	-.049	-.124

Notas:  $R^2_{aj} = .247$ . Todos los coeficientes  $p < .05$ .  $F_{(5,241)} = 16.784$ ,  $p < .001$ . Constante = 1.850.

La tabla 8 indica que el tipo de participación más arraigada en sociedades tradicionales o con gobiernos autoritarios, es decir, la peticionaria de carácter heterónoma y pasiva, está determinada en esta muestra por la solidaridad con los vecinos, pero sólo en caso de emergencia, el rechazo al uso de la fuerza incluso cuando podría justificarse, el interés por la política sobre todo en términos electorales, la idea de que los gobernantes se



preocupan por las opiniones de los ciudadanos y, por último, por cierta confianza en la eficacia de un “hombre fuerte” en política por encima de la gestión colectiva y autónoma. Al parecer se trata de una subcultura de la subordinación y la dependencia que, no obstante, rechaza el uso de la fuerza. Con todo, el modelo de regresión para este tipo de subcultura dominada es un poco más débil, logrando explicar menos de 20% de la varianza.

Recordemos que la subcultura política indicada por la disposición a participar en acciones que pasan por el ejercicio de la violencia sería la entidad de mayor interés, pues mientras que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los tres tipos de disposición y el haber votado o no en el plebiscito, sí las hubo en el sentido del voto. La disposición hacia el ejercicio de la violencia distingue qué opción se eligió el 22 de septiembre: mientras más de ella, más se prefirió el sí (la construcción de los segundos pisos), mientras que a bajos niveles de esta disposición se votó en contra de la obra.

TABLA 8  
MODELO EXPLICATIVO DE LA DISPOSICIÓN A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
HACIENDO USO DE LA VÍA PETICIONARIA

VARIABLES EXPLICATIVAS	B	Beta
¿Qué tan dispuesto está a participar en acciones de su vecindario en caso de una emergencia? (1=Muy dispuesto, 4=Nada Dispuesto)	.177	.189
¿Debe utilizarse fuerza para solucionar un conflicto político que afecta a muchas personas inocentes y que tiene mucho tiempo? (1=Totalmente de acuerdo, 5=En total desacuerdo)	-.098	-.228
¿Se considera una persona interesada en lo que sucede en la política? (1=Muy interesado, 5=Nada interesado)	.087	.156
Mi intención de ir a votar en el próximo plebiscito es: (1=Débil, 7=Fuerte)	.042	.135
No creo que quienes ocupan cargos públicos se preocupen por lo que piensa la gente como yo (1=Totalmente en desacuerdo, 5=Totalmente de acuerdo)	-.069	-.138
Unos cuantos líderes decididos harían más por el país que todas las leyes y promesas (1=Totalmente de acuerdo, 5=En total desacuerdo)	.051	.124

Notas:  $R^2_{aj} = .193$ . Todos los coeficientes  $p < .05$ .  $F_{(6,221)} = 9.824$ ,  $p < .001$ . Constante = 2.591.

En síntesis, atestigüamos una identidad de izquierda que se asocia con la participación tanto no convencional como convencional, producto de la subcultura de la desconfianza hacia el futuro y hacia quienes son percibidos como culpables del deterioro económico, que suele guiarse más por liderazgos no racionales, debido a un bajo nivel de comprensión de la *res publica* y, en ese sentido, una identidad tensada entre la actuación política guiada en principios (a veces supraleales) y la pragmática de los miembros de la clase política de izquierda, a quienes evalúa, de manera positiva.

## Reflexiones finales

Mientras que en la teoría sobre participación política no convencional se suponía un contexto relativamente estable, dado por las circunstancias propias de la guerra fría, los eventos posteriores relativos a la globalización hicieron que tanto esta aproximación como el modelo sucesor (“nuevos movimientos sociales”) perdieran actualidad y pertinencia, sobre todo porque se rompieron los presupuestos ontológicos sobre los tipos de actores involucrados.

En efecto, si podemos caracterizar a los grupos sociales como el vehículo del descontento para la primera y a las redes de organizaciones para segunda, parece que asistimos a un momento posterior donde los actores tienen un carácter más fragmentario, que no obedece a una categorización dependiente de su rol en el modo de producción, ni a su vínculo y nucleamiento en torno a temáticas constantes. Más bien, estaríamos en la búsqueda de la imagen correcta para definir aquella parte de la población que puede expresar su descontento con el manejo de la cosa pública y su distancia identitaria respecto a los políticos, y que sin embargo puede participar de manera imprevisible en actos de naturaleza eminentemente política sin que esos actores deban asumir que se encuentran operando en tal espacio.

En este trabajo se revisaron ideas acerca de cómo podrían estar perfilándose los actores individuales del futuro en nuestro país. Queda claro que la participación no se reduce al ámbito de los canales reglamentados, a los que cierta visión de las ciencias sociales nos había enfocado. De hecho, las tasas de participación electoral suelen ser muy moderadas, rondando apenas 50% de los listados de votantes, y sólo en ocasiones salen de esa tendencia. Y, no obstante, mientras llega la siguiente elección, los

individuos y los grupos llevan a cabo manifestaciones políticas que vale la pena analizar no porque perfilen la agenda sino el tono, las formas y el ánimo de fondo en los colectivos a los que se pretende representar en el manejo de la cosa pública.

Desde la teoría de la identidad social, la unidad de análisis de los movimientos sociales, la conducta de masas y las corrientes (muchas veces subterráneas) de acción política es dual: por una parte destaca la importancia de reconocer en los individuos el *locus* desde donde se organiza la percepción y los significados de la socialidad, pero por la otra se enfatiza que esta percepción sucede a partir de categorías construidas socialmente, es decir, para esta teoría se trata de individuos-situados, cuya maquinaria cognitiva opera en y para la interacción.

En esa medida, no basta interpretar los datos sobre los perfiles sociológicos como si de entidades homogéneas y consistentes se tratara, muy en el estilo de los estudios de mercado político. Hace falta intentar una explicación respecto de con/contra quién o quiénes se está percibiendo jugar el juego del poder, en este caso de la posibilidad de la protesta y la resistencia, y asumir que es posible la existencia de lógicas múltiples: a veces se opta por una u otra estrategia, a veces se realizan de manera simultánea. En otras palabras, apuntamos la necesidad de una teoría social sensible a la multiagencia de los actores, derivada de sus diversas identidades y lecturas del tablero.

Un hallazgo empírico de este trabajo es que la participación no convencional es en realidad por lo menos tres cosas: la concurrencia en marchas, plantones, comités y otras demostraciones permitidas legalmente, que resultó bastante frecuente y que está relacionada con una identidad social de fuertes referentes en la comunidad inmediata, que es percibida como un endogrupo en riesgo frente a la actividad de las instancias de autoridad externas a la esfera de la localidad. La segunda en términos de frecuencia está asociada con identidades de carácter menos colectivo, más pasivas, mirando siempre desde los cauces legales y realizada en lo general por estratos socioculturales un poco más altos, que perciben disminución en su calidad de vida, y que por lo común desconfían de las instancias colectivas de decisión en la sociedad.

Por último, en términos de su incidencia, la última forma de participación política no convencional está vinculada con el ejercicio de la fuerza directa en actos que irrumpen la normatividad convencional. La identidad social prevaleciente en esta lógica de la acción social está relacionada con

los estratos socioculturales bajos que tienen menos vínculos en su comunidad y que encuentran complejo entender los tiempos y los procesos políticos. En contacto con la perspectiva de la privación relativa, esta estrategia de acción parece activarse cuando hay pocas expectativas de mejorar, pero en contra de aquella, la construcción del marco de acción se desplaza hacia la generación de un ánimo colectivo de revancha que pueda resultar vinculatorio con otras personas en la búsqueda de un desagravio que devuelva las cosas a un estado de mayor capacidad de acción colectiva.

En resumen, este trabajo señala la existencia de tres lógicas dentro de lo que se había venido trabajando como una unidad. La exploración de la idea de cultura política no puede soslayar el contexto identitario en el que sucede la acción social vinculada al poder, así como, a la luz de estos hallazgos, resulta insostenible plantear la contraposición de los marcos de análisis individual y grupal, convencional y no convencional, emocionales y estratégicos. Queda por hacer una narración de la manera en que las lógicas de participación política se engarzan y fluyen en los escenarios futuros.

## Bibliografía

Almond, G. y Verba, S.

1989 *The Civic Culture Revisited*, Sage, Towsand Oakes.

Bandura, A.

2002 “Social cognitive theory in cultural context”, en *Journal of Applied Psychology: An International Review*, núm. 51, pp. 269-290.

Barnes, S., y M. Kaase

1979 *Political Activity: Mass Participation in Five Western Democracies*, Sage, Londres.

Bruner, J.S.

1957 “On perceptual readiness”, en *Psychological Review*, vol. 64, núm. 2, pp. 123-152.

Chihu, A.

1995 *Cultura política*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Devellis, R.

2003 *Scale Development: Theory and Applications*, Sage, Towsand Oakes.

Ellemers, N. y W. van Rijswijk

1997 “Identity needs versus social opportunities: The usage of group-

- level and individual-level identity management strategies”, en *Social Psychology Quarterly*, vol. 60, núm. 1, pp. 52-65.
- Gamson, W.  
1990 *The Strategy of Social Protest*, Wadsworth, Belmont.
- Huckfeldt, R., y J. Sprague  
1987 “Networks in Context: The Social Flow of Political Information”, en *American Political Science Review*, núm. 27, pp. 1197-1216.
- Kelly, C., y S. Breinlinger  
1996 *The Social Psychology of Collective Action: Identity, Injustice and Gender*, Taylor & Francis, Londres.
- Le Bon, G.  
1986 *Psicología de las masas*, Morata, Madrid.
- Moscovici, S.  
1976 *Social influence and social change*, Academic Press, Londres.
- Muller, E. N.  
1979 *Aggressive political participation*, Princeton University Press, Princeton.  
1980 “The psychology of political protest and violence”, en T. R. Gurr, ed., *Handbook of political conflict theory and research*, Free Press, Nueva York.
- Nunnally, J., e I. Bernstein  
1985 *Teoría psicométrica*, McGraw-Hill, México.
- Oakes, P.  
1987 “La saliencia de las categorías sociales”, en J. Turner *et al.*, *Redescubrir el grupo social*, Morata, Madrid.
- Reicher, S.  
1990 “Conducta de masa como acción social”, en J. Turner *et al.*, *Redescubrir el grupo social*, Morata, Madrid.
- Riechmann, J., y F. Fernández Buey  
1994 *Redes que dan libertad*, Paidós, Barcelona.
- Robinson, J., P. Shaver, y L. Wrightsman  
1999 *Measures of Political Attitudes*, Academic Press, Oxford.
- Rosenstone, S., y J. Hansen  
1993 *Mobilization, participation and democracy in America*, Macmillan, Nueva York.
- Tajfel, H.  
1975 “La teoría de la categorización social”, en S. Moscovici y P. Ricateau, *Psicología social*, Larousse, Barcelona, pp. 349-389.  
1984 *Grupos humanos y categorías sociales*, Herder, Barcelona.

- Turner, J., y H. Giles  
1981 *The social psychology of intergroup behavior*, University of Chicago, Chicago.
- Turner, J., M. Hogg, et al.  
1987 *Redescubrir el grupo social*, Morata, Madrid.
- Turner, J.C., P. Oakes, et al.  
1994 “Self and collective: cognition and social context”, en *Personality and Social Psychology Bulletin*, núm. 20, pp. 454-463.
- Tyler, T., y H. Smith  
1998 “Social Justice and Social Movements”, en D. Gilbert, S. Fiske y G. Lindzey, eds., *The Handbook of Social Psychology*, McGraw-Hill, Nueva York.
- Wallerstein, I.  
1995 “La ciencia social y la sociedad contemporánea. Las garantías de la racionalidad en extinción”, en *Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido*, Siglo XXI editores, México, pp. 157-178.  
2002 *Conocer el mundo. Saber el mundo: El fin de lo aprendido*, Siglo XXI editores, México.
- Walster, E., G. Walster, y E. Berscheid  
1978 *Equity, theory, and research*, Allyn & Bacon, Boston.
- Weerd, M. de, y B. Klandermans  
1999 “Group identification and political protest: farmers’ protest in the Netherlands”, en *European Journal of Social Psychology*, núm. 29, pp. 1073-1095.
- Wright, S. y L. Tropp  
2002 “Collective Action in response to disadvantage: Intergroup perceptions, social identification and social change”, en I. Walker y H. Smith, eds., *Relative deprivation: Specification, development, and integration*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido.

Artículo recibido el 19 de noviembre de 2004  
y aceptado el 21 de enero de 2005